



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO DE TUNAN

HUANCAYO - JUNÍN

“Año de la Universalización y la Salud”

RESOLUCIÓN DE AL ALCALDÍA N° 048 - 2020-MDSJT/A

San Jerónimo de Tunán, 29 de Abril del 2020.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO

CONSIDERANDO:

Que el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 28607. Ley de reforma constitucional, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que el señor Alcalde tiene entre sus atribuciones la de designar, nombrar, contratar, sancionar y cesar a funcionarios y trabajadores, conforme a lo previsto en el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que a la fecha se encuentra vacante el cargo de Secretaria General de esta corporación Edil, siendo necesario cubrir dicho puesto con la designación del funcionario que ejerza dicho cargo, a fin de continuar con el normal desenvolvimiento del servicio municipal;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Alcalde por el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a **SARAI VET GALVAN CARBONEL**, en el cargo de **SECRETARIA GENERAL**, de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunan, a partir de la fecha, percibiendo las remuneración y beneficios que por ley corresponde.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos, y demás unidades orgánicas competentes el cabal cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: PUBLICAR la presente resolución en el Portal Web de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO DE TUNAN
HUANCAYO - JUNÍN

Ing. Freddy P. Sachahuamán Palacios
ALCALDE



Av. Arequipa N. 709 - San Jerónimo de Tunán

Telef: (064) 43 51 26

Pag. Web: <http://www.munisanjeronimodetunan.gob.pe>